



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 2724-2019 - CURSO DE ETICA COD. 529

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Silvina del Valle Berra, Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, solicitando autorización para la realización del Curso **“ETICA DE LAS INVESTIGACIONES EN SALUD”**;

CONSIDERANDO:

- Que el programa de la actividad forma parte del reglamento de la nueva Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, aprobada oportunamente;
- Que pueden realizar la actividad doctorandos en formación (Plan 2012), de la Facultad de Ciencias Médicas y de otras Facultades, y otros interesados;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 28 de febrero de 2019;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E

Art.1º: Autorizar la realización del curso **“ETICA DE LAS INVESTIGACIONES EN SALUD” (Cód. 529)**, organizado por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, que se llevará a cabo bajo la dirección de la Sra. Dra. Mgter. Susana Vanoni entre los días 29 de marzo a 01 de junio de 2019.

Art. 2º: Autorizar el cobro de un arancel de \$ 700 (setecientos pesos) en concepto de inscripción y 2 cuotas de \$ 2500 (dos mil quinientos pesos) cada una, haciendo un total de \$ 5000 (cinco mil pesos).

Art.3º: Disponer que, una vez finalizada la actividad, se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico - contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2019.

SR.caa